



**SOLICITUD DE COTIZACIÓN Nro. GADPS-DGCP-0121-2021 (Primera Insistencia)**

**Fecha:** Nueva Loja, 16 de Agosto del 2021  
**De:** Ing. Diana Lusdari Peña Castillo  
EJECUTORA DE PROCESOS DE COMPRAS PÚBLICAS  
**Para:** PROVEEDORES  
**Objeto de Contratación:** "ADQUISICIÓN DE GRASA, ADITIVOS PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DEL GADPS".

Por medio del presente, se informa que, el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Sucumbios, inicio con el proceso de contratación para la "ADQUISICIÓN DE GRASA, ADITIVOS PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DEL GADPS", por lo que invitamos a usted, de ser de su interés, envíe su cotización para participar en el mismo, de acuerdo al siguiente detalle:

**1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

ITEMS	ATRIBUTO	CARACTERÍSTICAS, REQUISITOS FUNCIONALES O TECNOLÓGICOS	CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA
1	GRASA MULTIPROPOSITO NLGI # 2 DE EXTREMA PRESION Y ALTA TEMPERATURA DE COMPLEJO DE ALUMINIO CON MOLIBDENO.	CARGA TIMKEN: ASTM D2509, LIBRAS: 65 DESGASTE DE 4 BOLAS; ASTM D2266, DIAMETRO EN MM: 0.4 SOLDADURA DE 4 BOLAS, KGS: 800 INDICE DE DESGASTE POR CARGA, ASTM D2596: 101 ESTABILIDAD DE OXIDACION; ASTM: @ 4°C D9442 500HRS, PSI: 8 TEMPERATURA MAXIMA, °C CONTINUA: 135 INTERMITENTE: 204 PRUEBA DE HERRUMBE; ASTM D1743: APRUEBA CORROSION DE COBRE; ASTM D1743: 1B LAVADO CON AGUA, % MAXIMO: 3 PUNTO DE FLUIDEZ °C: -28°C COLOR: NEGRO ASPECTO: OPACO GRAVEDAD ESPECIFICA: 0.93 TEMPERATURA DE EBULLICION/RANGO: 246°C/145 °F PORCENTAJE VOLATIL: 0 PRESION DEL VAPOR: <0.1 mmHg @ 68 °F SOLUBILIDAD: Insoluble VISCOSIDAD: Semi-solido  <b>CONTENIDO DE TAMBOR: 181 KILOS</b>	12	TAMBOR



2	DESENGRASANTE INDUSTRIAL	DESINCRUSTANTE DE MOTORES EN BASE A D-LIMONENE, ECOLOGICO Y BIODEGRADABLE, PH NEUTRO, COMPATIBLE CON LA PIEL, ADMITE ALTAS DILUCIONES EN AGUA, PRODUCTO REUTILIZABLE, CERTIFICADO DE BIODEGRADABILIDAD, PORCENTAJE DE D-LIMONENE 40%, LIBRE DE FOSFATOS, TIENE QUE FORMAR EMULSIONES CON AGUA.  <b>CONTENIDO DE CANECA: 5 GALONES</b>	10	CANECAS
3	SPRAY SILICONA 300ML	SILICONA ALTO BRILLO CON PROTECTOR SOLAR, APLICACIONES: PARA LIMPIAR Y RESTAURAR VINILOS, CAUCHOS Y PLÁSTICOS, AROMA A FRESA, ENVASE CON APLICADOR EN SPRAY, CONTENIDO: 300 ML (10.1 OZ. FL.)	300	UNIDAD
4	ADITIVO LIMPIA INYECTORES DIESEL 250ML	BASE: COMBINACION ADITIVA EN LIQUIDO PORTADOR, COLOR ASPECTO: MARRON CLARO, DENSIDAD 15°C: 0,842 G/CM <sup>3</sup> , PUNTO DE EBULLICION: 63 °C, PUNTO DE FLUIDEZ: -36 °C, FORMA: LIQUIDO, OLOR: CARACTERISTICO.	200	UNIDAD
5	ADITIVO DE MOTOR 300 ML	BASE: ADITIVO LIQUIDO PORTADOR, COLOR ASPECTO: AMARILLO, MARRON, DENSIDAD 20°C: 0,81 G/CM <sup>3</sup> DIN 51 757, PUNTO DE COMBUSTION: 63 °C DIN ISO 2592, PUNTO DE FLUIDEZ: -45 °C DIN ISO 3016, FORMA: LIQUIDO, VISCOSIDAD A 40 °C: <7MM <sup>2</sup> /S, OLOR: CARACTERISTICO	100	UNIDAD
6	LIQUIDO DE FRENO DE 1 LITRO	PRESENTACION DE 1 LITROS, GRADO DOT4, PUNTO DE EBULLICION EN HUMEDO: MIN 150°C, PUNTO MINIMO DE INFLAMACION: 130°C	300	UNIDAD
7	LIQUIDO DE FRENO 0,33 LITRO	PRESENTACION DE 0,33 LITRO, 12 OZ, GRADO DOT4, PUNTO DE EBULLICION EN HUMEDO: MIN 150 °C, PUNTO MINIMO DE INFLAMACION: 130 °C	150	UNIDAD

## 2. ALCANCE



Las grasas y aditivos para realizar mantenimiento preventivo del parque automotor perteneciente al GADPS son de vital importancia para efectuar los mantenimientos que se ejecutan en los talleres del GADPS.

El alcance de esta adquisición se extiende hasta que la grasa, aditivos sean entregados a entera satisfacción de la entidad contratante en el almacén General del GADPS.

### **3. DESARROLLO**

#### **3.1 METODOLOGÍA**

Los bienes requeridos se entregarán de manera total al Administrador (a) de contrato, guardalmacén general y responsable de la Unidad de maquinaria y equipo, con la finalidad de viabilizar la entrega en la Unidad de Almacén General del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Sucumbíos, ubicada en la Provincia de Sucumbíos, cantón Lago Agrio, ciudad Nueva Loja en la dirección: Av. 20 de junio y Carchi. Para la adquisición de los bienes solicitados deberá tomarse en cuenta lo siguiente.

- El contratista antes de entregar los bienes debe tomar en cuenta todas las especificaciones técnicas que constan en los pliegos y de no estar muy claras deberá consultar con el administrador del contrato.
- Una vez legalizada la entrega recepción de bienes se notificará a la Dirección respectiva para realizar el pago correspondiente.

### **4. VIGENCIA DE LA OFERTA**

Las ofertas deben tener un período de validez de por lo menos sesenta (60) días calendarios contados a partir de la fecha límite para la presentación de las ofertas. Este periodo podrá prorrogarse por disposición de la Comisión Técnica, acorde con lo establecido en el artículo 30 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, LOSNCP.

### **5. LUGAR Y FORMA DE ENTREGA**

Los bienes requeridos se entregarán en la unidad de Almacén General de Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Sucumbíos, ubicada en la Provincia de Sucumbíos, cantón Lago Agrio, ciudad Nueva Loja en la dirección: Av. 20 de junio y Carchi, de lunes a viernes, en el horario de 07h00 a 16h00.

La entrega de los bienes adquiridos será en su totalidad a entera satisfacción por parte del GADP – SUCUMBÍOS, previo al acta entrega recepción definitiva, por parte del administrador de contrato, la cual se suscribirá de conformidad a lo señalado en el artículo 124 del reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

### **6. PLAZO DE EJECUCIÓN**

El plazo de entrega es de **TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO**, contados a partir de la firma de contrato.

### **7. LOCALIDAD DONDE SE EJECUTARÁ LA CONTRATACIÓN**



La localidad para este presente proyecto es la Provincia de Sucumbíos cantón Lago Agrio.

## 8. FORMA Y CONDICIONES DE PAGO

El pago se realizará 100% CONTRA ENTREGA total de los bienes adquiridos a entera satisfacción por parte del GADP – SUCUMBÍOS, previo al acta entrega recepción definitiva, por parte del administrador de contrato, la cual se suscribirá de conformidad a lo señalado en el artículo 124 del reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

El pago total se realizará, una vez que el proveedor cumpla con la totalidad del objeto, a entera satisfacción de la entidad contratante, previa presentación de los siguientes documentos:

- Ingreso a bodega
- Garantía técnica
- Certificados de calidad o normativa.
- Certificados de distribuidor autorizado
- Factura vigente autorizada por el SRI.
- Copia del registro único del contribuyente RUC.
- Copia de cedula del representante legal (persona jurídica).
- Copia del certificado bancario actualizado

## 9. CONDICIONES DEL PRECIO DE LA OFERTA

El precio de los bienes ofertados debe incluir todos los costos tales como: el precio de los bienes, su transporte hasta el sitio de entrega, embalaje, manipulación (carga y descarga), aranceles de importación seguro, impuestos, etc. Es decir, absolutamente todo lo necesario y listo para su utilización inmediata.

## 10. GARANTÍA TÉCNICA

El proveedor deberá entregar al GADPS, la correspondiente garantía técnica mínimo de 12 meses a partir de la fecha de suscripción del acta entrega recepción definitiva.

La garantía técnica cubre el 100% de los bienes, tiempo en el cual la entidad contratante podrá solicitar el cambio de producto por desperfectos ocasionados por: daños de fábrica, embalaje, manipulación, mala calidad de los materiales o componentes empleados en su fabricación y mano de obra.

El proveedor deberá realizar el cambio de los productos considerados defectuosos en un término no mayor a 48 horas posterior a la notificación por escrito por parte del Administrador del Contrato, mismos que serán reemplazados por otros nuevos de la misma calidad y condición sin costo adicional alguno para la Entidad Contratante.

## 11. CÓDIGO CPC.

El código CPC del presente proceso son los siguientes:

3800211	CEITE LUBRICANTE PARA MOTORES A DIESEL
---------	--



Se especifica el código de conformidad a lo establecido en Resolución N° RE-SERCOP-2020-106, Art. 01, el cual establece: "...En la elaboración de las especificaciones técnicas o términos de referencia por parte de la entidad contratante, en el estudio de mercado para la definición del presupuesto referencial, así como en la elaboración y entrega de proformas o cotizaciones por parte de los proveedores, se deberá desglosar y enumerar de forma detallada e individual cada obra, bien o servicio que conforman el objeto contractual, especificando el código CPC, la cantidad de unidades requeridas y el desglose del precio por cada unidad o ítem."

**Adicional a esto, la cotización debe cumplir con los siguientes requisitos:**

- El detalle de la cotización debe contener la información, conforme a lo solicitado.
- Tener información del RUC (Nombre del proveedor conforme al RUC, Nro. de RUC, Dirección, Teléfono, Correo electrónico).
- Nro. de proforma
- Firma de responsabilidad.
- Tiempo de validez de la cotización.
- Tiempo de entrega de los bienes y/o servicios.
- Adjuntar ficha técnica con las características de los bienes a cotizar.
- Especificar la marca de los bienes a cotizar.

Las proformas deberán ser ingresadas de forma física por recepción de documentos del GAD Provincial de Sucumbios; o de forma digital con firma electrónica al correo electrónico: [cp.gadps@gmail.com](mailto:cp.gadps@gmail.com), de lunes a viernes; dirigidas a nombre del GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE SUCUMBÍOS; con número de RUC: 2160000210001, y Dirección: Av. 20 de Junio y Carchi.

Las proformas se recibirán hasta el día 20 de Agosto del 2021, hasta las 17h00 pm.

Agradezco a usted, su atención a la presente solicitud.

Atentamente,

Ing. Diana Lusdari Peña Castillo  
**EJECUTORA DE PROCESOS DE COMPRAS PÚBLICAS.**